



**Secretaría Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 54**

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 22 de Mayo de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Concejal y Presidente (S) del Concejo Sr. René Chepillo Salinas y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentra presente el Alcalde (S), Sr. Robinson Lafferte Cortés y el Director Jurídico Sr. Juan Guzmán Zúñiga

**CONCEJAL Y PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO SALINAS:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 53 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
2. **VOTACIÓN ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA EN ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA Y ELABORACIÓN DE PLANOS DE DETALLE", ID: 2997-44-LP18, AL OFERENTE NÓMADE CONSULTORES LTDA.**
3. **VOTACIÓN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**
4. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
5. **HORA DE INCIDENTES**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 53 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

**CONCEJAL Y PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO:** Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 53 realizada con fecha 15 de Mayo de 2018.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 53, de fecha 15 de Mayo de 2018, los que constan en las páginas 17 y 18 del Acta respectiva.

**CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO:** Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Concejal y Pdte. (S) del Concejo, Sr. Rene Chepillo: Aprueba

**2° PUNTO: VOTACIÓN ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA “MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA EN ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA Y ELABORACIÓN DE PLANOS DE DETALLE”, ID: 2997-44-LP18, AL OFERENTE NÓMADE CONSULTORES LTDA.**

**CONCEJAL Y PDTE. (S) SR. RENE CHEPILLO:** Solicita a la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zárate pueda explicar los alcances de esta petición.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Explica que el informe razonado tiene razón con un medio que habían aprobado de forma previa, un convenio Adferendum que suscribió la Municipalidad de Monte Patria con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para ejecutar el plan seccional de conservación histórica, que son cuatro lugares: Rapel, Huatulame, Monte Patria y Chañaral Alto. Se formó una comisión evaluadora bipartita, integrada por funcionarios del MINVU y la Municipalidad (Alejandra Zárate, Max Campaña y Rodrigo Cortés), la oferta que reunió mayor puntaje fue la empresa Nómade Consultores, se evaluó la metodología, plan de cartografía, plan de participación ciudadana, precio y registró, se evaluó el plan y es muy metódico. Indica que han recibido ayuda de la entidad nacional para la revisión de este proyecto ya que son pioneros junto con una comuna del sur en implementar este plan de conservación, por ello solicita aprobación de adjudicación de esta propuesta la cual fue tanto aprobada todas las entidades no teniendo observación alguna.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si está incluido Tulahuén en el plan de conservación.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Señala que si está incluido.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta cuantos oferentes fueron.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Señala que fueron cuatro oferentes, y quedó la empresa Nómade Consultores, pero el contrato está condicionado previo a la adjudicación que nómade esté en la segunda categoría para poder contratar con la municipalidad y con el ministerio, Nómade tiene tercera categoría, pero por base se le da 5 días hábiles para que puedan hacer la modificación en su registro.

**CONCEJAL Y PDTE. (S), SR. RENE CHEPILLO:** Consulta a los concejales si tienen alguna duda, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Concejal y Pdte. (S) del Concejo, Sr. Rene Chepillo: Aprueba

**3° PUNTO: VOTACIÓN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO:** Le da la bienvenida al Jefe de Área Financiera del Departamento de Educación y solicita explicar los alcances de esta solicitud.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta por el Director de Control Sr. Pablo Barrantes.

**ALCALDE (S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Responde que no se presentó a trabajar por estar enfermo.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Informa que se aprobó por el concejo municipal el pago al Sr. Bravo, y ya está listo el decreto pero lo que necesitan básicamente es la modificación presupuestaria, entonces ocurre que es el DAEM quien va a generar el pago de este avenimiento.

**ENCARGADO AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, DEPTO. EDUCACIÓN, SR. DANIEL PIZARRO:** Saluda a los integrantes del concejo y explica modificación presupuestaria N° 2 correspondiente al Departamento de Educación, el cual consiste en un solo punto que es generar un pago de indemnización de don Mauricio Bravo, ex trabajador del departamento de educación, el cual presupuestariamente va a extraer los recursos del mismo concepto de indemnización. En el presupuesto de Educación existen dos cuentas asociadas a indemnización, las que se ocupan en los casos más habituales, cuando el empleador llega a un acuerdo con el empleador, sin embargo hay otra cuenta de indemnizaciones pero para casos que pasan a ser judicializados, siempre bajo el mismo concepto, aclara que no están extrayendo del presupuesto ningún recurso que no sea el de indemnizaciones. Cuando hay un juicio hay tres opciones, se gana, se pierde o se llega a un acuerdo, por lo tanto como no tenían la certeza de que iba a ocurrir esta situación, se tuvo que realizar la modificación presupuestaria correspondiente.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Indica que este tipo de modificaciones se tienen que llevar a una comisión de presupuesto, la cual en esta ocasión no se realizó, por ello indica que a raíz de haberse tomado un acuerdo de revisar todas y cada una de las modificaciones presentadas para el concejo y como en este caso no ocurrió consulta hasta qué punto tienen que permitir esto.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Considera que en este caso la Ley Orgánica solicita el acuerdo, entonces con el acuerdo de concejo quedaría validada la modificación presupuestaria.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta a los concejales si están de acuerdo con esto.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que al parecer no fue un acuerdo sino una modificación al Reglamento de funcionamiento del Concejo, o no recuerda que punto fue el que se modificó.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Aclara que se conversó como un tema protocolo pero no quedó establecido como un acuerdo tácito y tampoco quedó establecido en el Reglamento.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Reitera que se modificó pero no recuerda cual punto fue.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Responde que este punto no porque por protocolo se indicó que las modificaciones debían pasar por comisión.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que si hay voluntad del concejo de aprobarlo ahora, no debería haber problemas.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Consulta cuantos días atrás les llegó la modificación.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Tiene dudas si lo que aprobaron para transigir fue \$52.000.000, y ahora se habla de \$ 55.000.000.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Responde que el acuerdo se tomó generalizado y sin monto fijo. Dicho acuerdo se anexará al acta de acuerdo la cual señala que el monto a cancelar es de \$55.000.000.

**ENCARGADO AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, DEPTO. EDUCACIÓN, SR. DANIEL PIZARRO:** Indica que no quisieron ahondar mucho en otras modificaciones porque las están preparando con la Jefa de la Unidad de Contabilidad Srta. Elisa Cortés, para que en las sesiones del mes de junio puedan ser discutidos en concejo, pero en este punto en concreto estaban esperando que se decidiera sobre esta situación, para poder provisionar un monto que se traspase de una cuenta a otra.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Explica que se entiende el tema, pero en este caso dicha modificación les llegó el viernes, por lo que por tiempo no se pudo programar una comisión de presupuesto para revisarla, en virtud que debieran llegar cinco días antes para poder programar una revisión a las modificaciones.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que si no hay observaciones se debería modificar.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Señala que si viene cierto el tema de las comisiones no está establecido en el Reglamento, pero si hay un plazo legal que los concejales deben cuidar para las modificaciones presupuestarias, y la Contraloría señala que es irrenunciable, que son cinco días hábiles antes de la sesión de concejo. Es un plazo legal irrenunciable según dictamen de Contraloría, por ello indica que no aprobará por ese requisito. (Lo consagra el Artículo N° 81, de la Ley 18.695). Sugiere tengan cuidado con el tema de los plazos y llegar antes con estas modificaciones presupuestarias ya que son cinco días hábiles antes.

**ENCARGADO AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, DEPTO. EDUCACIÓN, SR. DANIEL PIZARRO:** Señala que dicha modificación se presentó después de se les entregó esa información, pero para la próxima vez que presenten la modificación presupuestaria, esta será entregada en tiempo y forma para que se discuta.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señal que lo que indica el Concejal Sr. Nicolás Araya no es menor, y al aprobar sin los plazos de entrega establecidos podrían incurrir en un delito.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Aclara que no se incurrirá en un delito porque el dictamen indica que “la municipalidad deberá”, entregar las modificaciones cinco días antes, lo que no quiere decir que los concejales incurrirán en un delito.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Concuerta en lo señalado por la Secretaria Municipal, indicando que la responsabilidad en este caso es de la unidad que emite la modificación presupuestaria, sin perjuicio de aquello el concejo es libre de aprobar o no esta modificación.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Aclara a los concejales que hay un avenimiento y una sentencia que hay que cumplir el día 28 de mayo del presente año, si el municipio no cumple el municipio puede verse condenado a pagar sanciones por no cumplir este avenimiento, considera en este caso que es prudente que el concejo si así lo estima pertinente apruebe en virtud de este avenimiento ya aprobado.

**CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO:** Somete a votación.

Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Concejal y Pdte. (S) del Concejo, Sr. Rene Chepillo: Aprueba

#### 4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

##### A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
<b>Memorándum N° 296, de fecha 16 de mayo de 2018, emitido por Secretaría Municipal.</b>	Sr. Srta. Victoria Mancilla Encargada Unidad Medio Ambiente	Solicita resolver los siguientes requerimientos: 1. Retiro de basura en sector Panadería Olivares, sector cementerio Monte Patria. 2. Retiro de ramas por poda de árboles sector Avda. Los Espinos. 3. Reposición luminarias en Plaza Villa Monterrey – Monte Patria.
<b>Ord. Ext. N° 1091, de fecha 15 de mayo de 2018, emitido por Secretaría Municipal.</b>	Sra. Eliana Collao Iriarte Pdta. Junta de Vecinos Tulahuén Centro	Informa que concejo aprobó por unanimidad entrega de 300 litros de combustible, para ser utilizados en trabajos de maquinaria pesada.

**B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	CARTA SIN FECHA, SR. JUAN ENCINA MARÍN.	Solicita colaboración en: 4 cubos de arena y 4 cubos de ripio para la construcción de muros de contención, a objeto de proteger su vivienda.	Concejo resuelve derivar a Depto. Social, para evaluación.
2	ORD. N° 043, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2018, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	Envía listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión correspondiente al mes de abril de 2018.	Concejo toma conocimiento de información entregada.
3	CARTA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, PDTE. "RIDE UNIÓN", SR. JOSE ROJAS MUÑOZ.	Solicita ratificar entrega de 100 litros de combustible para participar en campeonato de descenso nacional "Deaches Series", a realizarse en la ciudad de Llay Llay los días 19 y 20 de mayo del presente año.	Concejo acuerda por unanimidad ratificar entrega de 100 litros de combustible.
4	ORD. N° 74, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, SR. JORGE NÚÑEZ ESPINOZA.	Adjunta Oficio N° 2296 del Presidente del Concejo para la Transparencia, Sr. Marcelo Drago Aguirre, en el cual se formulan recomendaciones y buenas prácticas en materia de transparencia por miembros de un concejo municipal.	Concejo toma conocimiento de información entregada.
5	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019, SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN ALQUIMISTAS.	Solicita audiencia ante el concejo para presentación de proyecto de formación técnica denominado "Proyecto de Empleabilidad Juvenil", enfocado a la capacitación en área técnica y de Seguridad Privada a jóvenes de la comuna.	Concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes conceder audiencia para día 5 de junio a partir de las 10:15 horas. Administrador Municipal sugiere se derive a DIDECO (Oficina de Deporte y Juventud), para analizar lineamientos de la solicitud.
6	CARTA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018, DIRECTIVA TALLER DE CUECA PULMAHUE DE CERRILLOS DE RAPEL.	Solicita ratificar entrega de 80 litros de combustible que serán utilizados para un generador en baile organizado en la localidad de Higuerras de Rapel.	Concejo aprueba por unanimidad ratificar entrega de 80 litros de combustible.
7	ORD. N° 26, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS.	Envía información referente a Contratación de Honorarios Suma Alzada y Nombramientos I Trimestre del año 2018. Lo anterior para conocimiento del concejo.	Concejo toma conocimiento de información entregada.
8	CARTA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018, PDTE. BAILE RELIGIOSO JUAN PABLO II, RAPEL.	Solicita ratificar entrega de 150 litros de combustible para el traslado a la ciudad de Coquimbo los días 26 y 27 de mayo de 2018	Concejo aprueba por unanimidad ratificar entrega de 150 litros de combustible.

**5° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.****CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Expone sus inquietudes.

1. Señala que ha recibido varios reclamos por el depósito de la Beca de Merito y Esfuerzo Académico, puesto que la fecha tope entregada por el Alcalde fue 10 de mayo pero hasta

el día de hoy muchos alumnos no han recibido el depósito. Le gustaría saber por parte del departamento social que pasó y porque se produjo este retraso en los depósitos.

**ALCALDE (S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Informa a los concejales que de acuerdo a información sostenida por parte de la Jefa del Departamento Social, hay situaciones excepcionales que no se han podido resolver porque los estudiantes no han llegado con la información que se les ha solicitado para el trámite administrativo interno que es el informe social, eso fue lo que se le informó el miércoles pasado. No obstante los demás decretos ya están listos, si el concejal tuviere casos puntuales sugiere se los haga llegar para poder gestionar la pronta entrega del beneficio.

2. Indica que en reunión del concejo de seguridad se habló que en sector de entrada hacia La Palma hay un poste que no tiene alumbrado público, solicita puedan evaluar ese sector porque se está transformando en un foco delictivo, solicita al Administrador pueda solicitar la reposición de ese alumbrado en mal estado.

**ALCALDE (S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Toma nota de petición realizada por el concejal.

**CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que se están formando micro basurales en el mismo sector y cuando baje el río esa basura será acarreada al embalse (calle Gabriela Mistral).

**ALCALDE (S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Responde que esas peticiones están al debe puesto que aún no se le ha instalado el antebrazo al camión para iniciar ese tipo de reparaciones, espera que dentro de la próxima semana debería llegar el camión listo desde Santiago para acoger esta y otras peticiones que se encuentran pendiente. Recoge también observación del micro basural para hablarlo con la Srta. Victoria Mancilla.

3. Solicita una limpieza de forma constante en el centro de Monte Patria, como se realiza para los actos, con hidro lavadora puesto que el piso está impregnado con excremento de loro y la gente tiene que transitar por esos espacios. Lo anterior se requiere porque se ve feo que la cabecera comunal tenga esa cara.

**ALCALDE (S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Señala que lo conversará con la Srta. Victoria Mancilla, puesto que lo tenía presente en el plan de trabajo pero desconoce la fecha en que se realizará.

4. Informa que Río Mostazal y Río Grande como es de conocimiento de todos sigue teniendo problemas con la señal de televisión, propone enviar como concejo una carta a ANATEL para hacerles saber el requerimiento y tener un poco más de celeridad porque el camino en el caso de Tulahuén ya está arreglado gracias a gestiones tanto de vecinos como del municipio, pero falta lo más importante que vengan los técnicos ya que para las personas es importante tener televisión.
5. En reunión de seguridad sostenida con el capitán de Carabineros estuvieron con la Junta de Vecinos Los Jardines de El Peralito, quienes hacen llegar 150 firmas para ser presentadas en concejo municipal por los constantes problemas que tienen con restorán que tiene cabaret y prostíbulo frente a Jardín Infantil en sector de El Peralito, conocida como (La Casa de Lata). Entrega dichos antecedentes a la Secretaria Municipal a objeto de que el concejo esté en conocimiento de esta situación y se hagan cargo de este tema y hacerse cargo de las inquietudes vecinales. Carabineros indica que llevan varias infracciones por no cumplir con el horario de funcionamiento y también por la ley de alcoholes, es un problema del cual tienen que hacerse cargo por ello lo deja en la mesa.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Consulta los concejales que asistieron a esta reunión de seguridad, si se acordó alguna medida para esta situación, si van a hacer alguna reunión con los vecinos, SENDA y Carabineros.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Responde que carabineros se comprometió a realizar una fiscalización este fin de semana porque se comprometió el capitán, también se realizó un puerta a puerta sobre el "Denuncia Seguro", para los distintos hechos delictivos en el lugar, pero la resolución del consejo es muy relevante tomando en cuenta el informe que entregó el Sr. Juan Angel, además es muy importante la opinión de la Dirección de Obras para también los fiscalicen, "porque si no los pillan por un lado, hay que hacerlo por el otro".

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Señala que le comentó a don Max Campaña a raíz de una publicación que hizo un vecino del sector que quiso decir que el municipio se estaba lucrando con ese negocio, a lo que respondió que ellos tienen una patente al día y también los permisos de edificación, pero habría que preguntar en Renta y Patentes el tipo de patente que tienen y si le están dando un buen uso. La recomendación es que Carabineros fiscalice en base a esa información y realice las infracciones correspondientes ante el Juzgado de Policía Local, a fin puedan tener los argumentos necesarios para clausurar o finalmente caducar esa patente.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que el capitán indica que el año pasado se le curso dos infracciones y este año una infracción a esa patente, por lo que realizarán la respectiva fiscalización.

**ALCALDE (S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Respondiendo a inquietud del Concejal Sr. Nicolás Araya respecto a los arreglos en antena de televisión, indica que el Alcalde hizo las gestiones con ANATEL y quien está colaborando con el tema es el SEREMI Sr. Ignacio Pinto.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Señala que está al tanto de esa información pero enfatiza que como concejo también es importante realizar esa gestión e insistir.

**ALCALDE (S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Responde que los esfuerzos comunes son más necesarios y por ello el Alcalde habló con el SEREMI para realizar las gestiones como debe ser, espera dentro de esta semana poder tener novedades, sin perjuicio de ello el concejo también está en su pleno derecho de solicitar apoyo a ANATEL.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** No tiene inquietudes.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** No tiene inquietudes

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** No tiene inquietudes.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Expone sus inquietudes.

1. Consulta a la Concejal Sra. Pía Galleguillos como les fue en la reunión con los agricultores en Intendencia Regional.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Responde que estuvo muy buena la reunión, la Intendenta tuvo muy buena disposición, y le sorprendió gratamente porque estuvieron todos los involucrados que se necesitaban: CORFO, SERCOTEC, ella maneja el tema de la agricultura. Los agricultores querían apurar la respuesta de la ayuda que requieren antes de septiembre, por el tema de las podas y los trabajos que se tienen que hacer. La Intendenta indicó que tendría una reunión con el Ministro de Agricultura en Santiago, y comprometió llevar todas estas inquietudes con problema – solución, llevarán una propuesta desde la Región, pero señaló que no sabe la respuesta que tendrá el Ministro sobre esta materia. La reunión será esta semana y entregará la respuesta la primera semana de junio, pero fue sincera en señalar que quizás en todos los puntos a tratar no tendrá buenas respuestas porque todo dependerá de lo que señale el Ministro. Señala que lo que se va a pedir será un subsidio para la reconversión porque el tema de los bancos es muy difícil, y verán por otro lado el tema de las energías renovables para el tema de las horas punta que es lo que más les complique. En conclusión la Intendencia comprometió su apoyo indicando que será sincera en indicar que todos los requerimientos no pueden ser resueltos en la brevedad pero dejó un interlocutor que los mantendrá al tanto de la situación. Además dejó un informe parcializado con la cantidad de agricultores y un diagnóstico claro según el problema y los recursos que se destinarán según programa. Fue una reunión provechosa en sentido que fue rápida y con voluntad, para que la gente entienda que fue atendida y que sus inquietudes serán analizadas.

2. Consulta si se puede enviar a SECPLA solicitud para poder realizar evaluación para pintar el CESFAM de El Palqui, ya que debiesen estar pintados e inmaculados.

**ALCALDE (S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Responde que ese tipo de solicitudes las debieran hacer llegar a través del departamento, pero lo va a analizar.

3. Tiene la inquietud respecto si quedó en audio la solicitud para asistir al Encuentro Nacional de Concejales en la ciudad de Osorno.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Señal que es el Alcalde el que autoriza de forma interna esos cometidos. Lo que se debe dejar establecido es el informe de rendición.

**CONCEJAL Y PDTE. (S) CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO:** Reitera que mañana a las 10:00 horas comisión de normativa para analizar entrega de informe solicitado al Director Jurídico, Sr. Juan Guzmán.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Informa que estuvieron en reunión con educación en donde se les hizo entrega de informe técnico de las siguientes escuelas: Sol del Cuyano, Los Perales de Campanario, Escuela Contreras Castro, Colegio La Villa y Escuela Pablo Neruda, entrarán en el proyecto de mejoramiento de infraestructura.

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 53, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018.
2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA EN ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA Y ELABORACIÓN DE PLANOS DE DETALLE”, ID: 2997-44-LP18, AL OFERENTE NÓMADE CONSULTORES LTDA.
3. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR 2° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

<b><u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u></b>	<b>M\$</b> <b>55,000</b>
---	-----------------------------

**SUB**

**TIT    ITEM    ASIG**

23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	
23	01	004 Desahucios e Indemnizaciones	55,000

<b><u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTAN)</u></b>	<b>55,000</b>
--	---------------

**SUB**

**TIT    ITEM    ASIG**

26		CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	55,000

**NO APRUEBA ESTE ACUERDO, EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR LOS SIGUIENTES APORTES DE COMBUSTIBLE:
  - 100 LITROS, ORGANIZACIÓN “RIDE UNIÓN”, PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO DESCENSO NACIONAL “DEACHES SERIES” A REALIZARSE LOS DIAS 19 Y 20 DE MAYO EN LA CIUDAD DE LLAY LLAY.
  - 80 LITROS, TALLER DE CUECA PULMAHUE DE CERRILLOS DE RAPEL, A OBJETO DE SER UTILIZADOS PARA GENERADOR EN BAILE ORGANIZADO EN LA LOCALIDAD DE HIGUERAS DE RAPEL.

- 150 LITROS, BAILE RELIGIOSO JUAN PABLO II DE RAPEL, PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE COQUIMBO LOS DIAS 26 Y 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA A LA SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN ALQUIMISTAS, PARA EL DÍA 5 DE JUNIO A PARTIR DE LAS 10:15 HORAS.

Siendo las 10:55 horas, se cierra la sesión.



**RENÉ CHEPILLO SALINAS**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**